

 <p>Personería de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad</p>	FORMATO DE NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: TM-FR-01	
		Versión: 1	Página: 1 de 1
		Vigente desde: 28-09-2017	

NOTIFICACION POR AVISO:

La Personería de Bogotá, D.C., en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de notificar a la persona interesada, procede a realizar la presente notificación por aviso:

Razón por la cual se realiza la notificación por aviso:
Correo notificador devuelto en la dirección de entrega indicada por el peticionario.

Información sobre la persona a notificar:	
Nombre:	Jaime Rodríguez González
N° Identificación:	N/A
En calidad de:	Quejoso

Información sobre lo que origina el acto que se notifica:	
CORDIS:	2020EE321621
SINPROC:	2788344
Otro:	
Asunto:	Queja por requerimiento ciudadano presunto abuso policial en imposición de comparendo
Fecha:	5 agosto 2020

Información sobre quien realiza la notificación y el acto que se notifica:			
Proceso:	Promoción y Defensa de Derechos		
Dependencia:	P.L Mártires		
Tipo de acto:	comunicación		
N° folios acto:	2	N° folios anexos:	8
Funcionario(a) que expide:	Nombre:	LUZ YANETH CARRILLO	
	Empleo:	Personera Local de Bogotá	

Se publica el presente aviso con el respectivo acto adjunto, en cartelera situada en:
(Por Medidas de Aislamiento Preventivo no se publica en cartelera)
y en la página web de la Entidad www.personeriabogota.gov.co/notificaciones, por un término de cinco (5) días contados a partir de: Día: 15 Mes: 10 Año: 20

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se fija y se publica, en la cartelera señalada y en la página web de la Entidad, hoy: Día: 15 Mes: 10 Año: 20 Hora: 8 a.m. por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

Firma del (la) funcionario(a) responsable de la fijación y publicación:

Firma:	Nombre:	JORGE ORLANDO GÓMEZ C
	Empleo:	Auxiliar Administrativo

Certifico que el presente aviso se retira de su fijación y se retira su publicación, de la página web de la Entidad, hoy: Día: 22 Mes: 10 Año: 20 Hora: 5 p.m.

Firma del (la) funcionario(a) responsable de retirar la fijación y publicación:

Firma:	Nombre:	JORGE ORLANDO GÓMEZ C
	Empleo:	Auxiliar Administrativo



Bogotá D.C., septiembre 4 de 2020

PERSONERIA DE BOGOTA 04-09-2020 04:24:47
Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE321621 O 1 Fol:2 Anex:9
ORIGEN: Origen: Sd:622 - PERSONERIA LOCAL LOS MARTIRES/CARRIL
DESTINO: Destino: PERSONA NATURAL/LUIS JAIME GONZALEZ RODRIG
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA INFORMANDO DEL TRASLADO QUEJA C
OBS: Obs.: SINOPROC 2788344/2020

Señores

**JEISSON JAVIER GONZÁLEZ
JAIME GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

Diagonal 84 No. 76-74
Conjunto Residencial Plazoleta Torre 1 Apto. 303
Ciudad

ASUNTO: Requerimiento Ciudadano No. 2788344 oficio que informa traslado queja CODIN y Alcaldía Local Los Mártires.
(RESPONDER AL No DEL REQUERIMIENTO CIUDADANO).

Respetados Señores:

Me permito informar que la queja presentada por el señor Jaime González Rodríguez en la Personería Local acerca de un presunto abuso en la función policial y maltrato verbal por parte de un uniformado de la policía en el momento de hacer control en el sector de la calle 13 con carrera 17 fue trasladada por competencia a la Oficina de Control Disciplinario Interno CODIN de la Policía Metropolitana de Bogotá, mediante radicado Cordis 2020EE307888.

La queja seguirá en dicha dependencia el trámite pertinente, de acuerdo con la competencia legal para disciplinar uniformados de la Policía Metropolitana de Bogotá.

Copia de la queja y la remisión a la Oficina de Disciplinarios fueron enviadas al Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local de Los Mártires el pasado 11 de agosto, con radicado Alcaldía 20206416028842, para que se anexe al reparto del comparendo 11-001-6-2020-396146, que le fue impuesto el día de los hechos, y haga parte del expediente que abra la inspección.

Revisado el número de comparendo en el sistema de información Arco de las inspecciones de policía, se encuentra que a la fecha, 29 de junio de 2020, éste todavía no ha sido asignado.

Al servicio de la ciudad

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia • Conmutador (571) 382 0450/80 • Código Postal 111321

Personería de Bogotá • Personería de Bogotá • @personeriabta

www.personeriabogota.gov.co • Línea 143





Una vez el comparendo sea repartido a la inspección de policía, ésta procederá a citarlo a audiencia pública, según el procedimiento del artículo 232 de la ley 1801 de 2016, citación que se realizará a la dirección de residencia consignada en el comparendo.

Es de tener en cuenta que actualmente se presenta una alta congestión en las inspecciones locales de policía de la ciudad; en la localidad de Los Mártires cada inspector está a cargo de 9.000 expedientes aproximadamente, que comprenden tanto querellas como de comparendos.

Se anexa copia del envío de la comunicación a CODIN.

Se remite la presente comunicación al domicilio del señor Jeisson Javier González por solicitud del señor Jaime González.

Cordial Saludo,

LUZ YANETH CARRILLO DÍAZ
Personera Local de Los Mártires

Anexos: Nueve (9) folios

Aprobó: Luz Yaneth Carrillo Díaz - Personera Local de Los Mártires

Proyecto: Hernando Hincapié H - Personería Local de Los Mártires

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E29108280-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: PERSONERIA DE BOGOTA (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 399269

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Personería Local Los Mártires <399269@certificado.4-72.com.co>
(originado por Personería Local Los Mártires <personeriamartires@personeriabogota.gov.co>)

Destino: mebog.coman@policia.gov.co

Fecha y hora de envío: 3 de Agosto de 2020 (11:10 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 3 de Agosto de 2020 (16:42 GMT -05:00)

Asunto: RV: REENVIO REQUERIMIENTO CIUDADANO N° 2788344/20 (EMAIL CERTIFICADO de personeriamartires@personeriabogota.gov.co)

Mensaje:

Señores
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO (CODIN)
Policía Metropolitana de Bogotá mebog.codin@policia.gov.co

Respetado señores:

Me permito remitir queja de ciudadano, quien denuncia presunto abuso de autoridad y maltrato verbal por parte de agentes de la policía. Favor trasladar a la oficina CODIN, cuyo correo de contacto presenta fallas.

Cordialmente,

LUZ YANETH CARRILLO DIAZ

Personera Local de los Mártires

Tel. 3820450 ext: 7994 / 2373140

De: Personería Local Los Mártires <personeriamartires@personeriabogota.gov.co>

Enviado: viernes, 31 de julio de 2020 11:57 a. m.

Para: Mebog.ateci@policia.gov.co <Mebog.ateci@policia.gov.co>

Cc: correo@certificado.4-72.com.co <correo@certificado.4-72.com.co>

Asunto: RV: REENVIO REQUERIMIENTO CIUDADANO N° 2788344/20

Señores
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO (CODIN)
Policía Metropolitana de Bogotá mebog.codin@policia.gov.co

Respetado señores:

Me permito remitir queja de ciudadano, quien denuncia presunto abuso de autoridad y maltrato verbal por parte de agentes de la policía. Favor trasladar a la oficina CODIN, cuyo correo de contacto presenta fallas.

Cordialmente,

LUZ YANETH CARRILLO DIAZ

Personera Local de los Mártires

Tel. 3820450 ext: 7994 / 2373140

De: Personería Local Los Mártires <personeriamartires@personeriabogota.gov.co>

Enviado: jueves, 30 de julio de 2020 10:32 a. m.

Para: Mebog.codin@policia.gov.co <Mebog.codin@policia.gov.co>

Cc: correo@certificado.4-72.com.co <correo@certificado.4-72.com.co>

Asunto: RV: REENVIO REQUERIMIENTO CIUDADANO N° 2788344/20

Señores
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO (CODIN)
Policía Metropolitana de Bogotá mebog.codin@policia.gov.co

Respetado señores:

Me permito remitir queja de ciudadano, quien denuncia presunto abuso de autoridad y maltrato verbal por parte de agentes de la policía.

Cordialmente,

LUZ YANETH CARRILLO DIAZ

Personera Local de los Mártires

Tel. 3820450 ext: 7994 / 2373140

De: Personería Local Los Mártires
Enviado: martes, 28 de julio de 2020 10:14 p. m.
Para: mebog.codin@policia.gov.co <mebog.codin@policia.gov.co>
Cc: correo@certificado.4-72.com.co <correo@certificado.4-72.com.co>
Asunto: REQUERIMIENTO CIUDADANO N° 2788344/20

Señores
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO (CODIN)
Policía Metropolitana de Bogotá mebog.codin@policia.gov.co

Respetado señores:

Me permito remitir queja de ciudadano, quien denuncia presunto abuso de autoridad y maltrato verbal por parte de agentes de la policía.

Cordialmente,

LUZ YANETH CARRILLO DIAZ

Personera Local de los Mártires

Tel. 3820450 ext: 7994 / 2373140

[<http://www.personeriabogota.gov.co/images/Logo%20Pag%20Web-Peque.png>]

[<http://www.personeriabogota.gov.co/images/PIGA.PNG>]

Personería de Bogotá, D.C. comprometida con el medio ambiente.

Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y podrían contener información privilegiada y reservada de la Personería de Bogotá D.C.; para uso exclusivo del destinatario. Si llegó a usted por error, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de usar, retener, imprimir, copiar, enviar, revelar el contenido o utilizar alguna parte de este mensaje o de sus adjuntos, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que resulten pertinentes."

Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Personería de Bogotá, D.C."

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text-.html	Ver archivo adjunto.
	Content1-application-2788344 traslado CODIN.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.



Content2-application-2788344 anexo queja.pdf

[Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.](#)

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 3 de Agosto de 2020



Bogotá D.C., julio 27 de 2020

Señores

**OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO (CODIN)**

Policía Metropolitana de Bogotá
mebog.codin@policia.gov.co
Ciudad.

PERSONERIA DE BOGOTA 28-07-2020 09:50:50

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE307888 O 1 Fol:1 Anex:1

ORIGEN: Origen: Sd:493 - PERSONERIA LOCAL LOS MARTIRES/CARRIL

DESTINO: Destino: POLICIA NACIONAL-OFICINA CONTROL INTERNO/CO

ASUNTO: Asunto: LA QUEJA DEL CIUDADANO JAIME GONZÁLEZ RODRÍ

OBS: Obs.: SINPROC2788344/2020

Asunto: Requerimiento Ciudadano No 2788344 de 2020 Queja Ciudadano
(RESPONDER AL No DEL REQUERIMIENTO CIUDADANO).

Respetados Señores:

Me permito remitir la queja del ciudadano Jaime González Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía 19.456.563, quien denuncia presunto abuso de autoridad y maltrato verbal por parte de agentes de la policía, en un procedimiento realizado el día 20 de julio de 2020, alrededor de la 1:00 pm.

Para mayor claridad del escrito presentado, se estableció comunicación telefónica con el señor González, al número celular 314 4516286.

Relata el señor González, que se encontraba como vendedor informal en la calle 13 con carrera 17, cuando llegaron dos motorizados, uno de ellos se baja de la moto -identificado con placa 123533 en el chaleco- y lo agrede de palabra "*Este viejo malparido*", lo cual indica que naturalmente lo ofendió. El ciudadano refiere que le respondió de mala manera. Seguidamente el uniformado le dijo "*Présteme la cédula*". El señor González se sintió herido por el lenguaje ofensivo usado por el agente y resalta que debido a ello "*Yo no la mostré y le dije -no tengo-*".

Afirma el ciudadano que el patrullero le ordenó que se diera vuelta y subiera los brazos; "*entonces vio la billetera, la sacó y dijo malparido, usted dijo que no tenía*" y lo empujó. Procedió entonces el uniformado a imponerle un comparendo, que el afectado no firmó.

Señala el señor González que en el lugar existen dos cámaras de seguridad, una de ellas de oriente a occidente en el sitio de la calle 13 con carrera 17 y otra en la carrera 17, de un local comercial, que según indica el señor González, captaron la agresión. Precisa que la agresión sucedió al frente de un almacén de cobijas.

Por último, el ciudadano expresa que debió acudir a la venta informal para obtener algún sustento durante la cuarentena.

Al servicio de la ciudad

Calle 17 N° 28A - 84 • Bogotá - Colombia • Conmutador (571) 382 0450/80 Exts. 7994 - 7995

Teléfono (571) 237 3140 • Código Postal 111411

Personería de Bogotá • Personería de Bogotá • @Personeriabta

www.personeriabogota.gov.co • Línea 143





Se remiten la presente queja y el anexo escrito presentado por el peticionario para que se evalúe el inicio de actuación disciplinaria en vista de la presunta comisión de conductas disciplinables, en aplicación del Código Único Disciplinario, ley 734 de 2002, el Código Disciplinario de la Policía y demás normas concordantes. En especial se resalta el presunto incumplimiento del artículo 34 numeral 6° de la ley 734 de 2002, Deberes de los Servidores Públicos, que dice “6. *Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón del servicio.*”

La Personería Local de Los Mártires recibe comunicaciones en el correo electrónico personeriamartires@personeriabogota.gov.co

Cordialmente,

LUZ YANETH CARRILLO DÍAZ
Personera Local de Los Mártires

Anexos: Un (1) folio

Reviso y Aprobó: Luz Yaneth Carrillo Díaz / **Personera Local de Los Mártires**
Proyecto: Hernando Hincapié H / Personería Local de Los Mártires

Bogotá, D.C. _____ de _____ de 2020

Señores

PERSONERÍA LOCAL DE SANTA FE

Carrera 7 No. 17 - 75 Local 6 Pasaje Santander

ASUNTO: A Juero de autorrisol

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su orientación y apoyo en el siguiente tema:

el día 20 de Julio 2020 siendo 1 PM
me encontre como vendedor Talamach en la calle 13 con Carrera
17 cuando llegaban 2 motorizados, uno de ellos se bajó de
la moto y me dijo que me iba a golpear, él lo recibí. Vi que
el cuerpo me golpeó. No se con que me golpeó. Después
de decir que era de la Policía me dijo que me iba a golpear
me dijo que no tenía que decir nada más. Me vino la
Villeta y para lo reculé que dijo me golpeó
No digo que tenía la reculé
Bosedi o serme conpatendo

NOMBRE Y APELLIDOS:

José Manuel Rodríguez

CÉDULA: 19456563 Bogotá

DIRECCIÓN:

Carrera 11 # 296

TELÉFONO:

3144516286

FIRMA



2020 Aug 3 18:54:42 mailcert4.lleida.net postfix/qmgr[26572]: 4BL2sy3dCVz7NRbh: from=<correo@certificado.4-72.com.co>, size=494486, nrcpt=1 (queue active)
2020 Aug 3 18:57:45 mailcert4.lleida.net smtp_100/smtp[57191]: 4BL2sy3dCVz7NRbh: conversation with email.policia.gov.co[190.255.40.85] timed out while sending message body
2020 Aug 3 19:00:46 mailcert4.lleida.net smtp_100/smtp[57191]: 4BL2sy3dCVz7NRbh: to=<mebog.coman@policia.gov.co>, relay=email.policia.gov.co[190.255.40.84]:25, delay=3016, delays=2652/0/183/181, dsn=4.4.2, status=deferred (conversation with email.policia.gov.co[190.255.40.84] timed out while sending message body)
2020 Aug 3 19:54:42 mailcert4.lleida.net postfix/qmgr[26572]: 4BL2sy3dCVz7NRbh: from=<correo@certificado.4-72.com.co>, size=494486, nrcpt=1 (queue active)
2020 Aug 3 19:57:43 mailcert4.lleida.net smtp_100/smtp[20148]: 4BL2sy3dCVz7NRbh: conversation with email.policia.gov.co[190.255.40.84] timed out while sending message body
2020 Aug 3 20:00:44 mailcert4.lleida.net smtp_100/smtp[20148]: 4BL2sy3dCVz7NRbh: to=<mebog.coman@policia.gov.co>, relay=email.policia.gov.co[190.255.40.85]:25, delay=6614, delays=6252/0/182/181, dsn=4.4.2, status=deferred (conversation with email.policia.gov.co[190.255.40.85] timed out while sending message body)
2020 Aug 3 21:09:42 mailcert4.lleida.net postfix/qmgr[26572]: 4BL2sy3dCVz7NRbh: from=<correo@certificado.4-72.com.co>, size=494486, nrcpt=1 (queue active)
2020 Aug 3 21:12:56 mailcert4.lleida.net smtp_100/smtp[9947]: 4BL2sy3dCVz7NRbh: conversation with email.policia.gov.co[190.255.40.85] timed out while sending message body
2020 Aug 3 21:15:58 mailcert4.lleida.net smtp_100/smtp[9947]: 4BL2sy3dCVz7NRbh: to=<mebog.coman@policia.gov.co>, relay=email.policia.gov.co[190.255.40.84]:25, delay=11128, delays=10752/0/195/181, dsn=4.4.2, status=deferred (conversation with email.policia.gov.co[190.255.40.84] timed out while sending message body)
2020 Aug 3 22:24:42 mailcert4.lleida.net postfix/qmgr[26572]: 4BL2sy3dCVz7NRbh: from=<correo@certificado.4-72.com.co>, size=494486, nrcpt=1 (queue active)
2020 Aug 3 22:27:43 mailcert4.lleida.net smtp_100/smtp[59874]: 4BL2sy3dCVz7NRbh: conversation with email.policia.gov.co[190.255.40.85] timed out while sending message body
2020 Aug 3 22:30:45 mailcert4.lleida.net smtp_100/smtp[59874]: 4BL2sy3dCVz7NRbh: to=<mebog.coman@policia.gov.co>, relay=email.policia.gov.co[190.255.40.84]:25, delay=15615, delays=15252/0/182/181, dsn=4.4.2, status=deferred (conversation with email.policia.gov.co[190.255.40.84] timed out while sending message body)
2020 Aug 3 23:39:42 mailcert4.lleida.net postfix/qmgr[26572]: 4BL2sy3dCVz7NRbh: from=<correo@certificado.4-72.com.co>, size=494486, nrcpt=1 (queue active)
2020 Aug 3 23:42:04 mailcert4.lleida.net smtp_100/smtp[31098]: 4BL2sy3dCVz7NRbh: lost connection with email.policia.gov.co[190.255.40.84] while sending end of data -- message may be sent more than once
2020 Aug 3 23:42:07 mailcert4.lleida.net smtp_100/smtp[31098]: 4BL2sy3dCVz7NRbh: to=<mebog.coman@policia.gov.co>, relay=email.policia.gov.co[190.255.40.85]:25, delay=19897, delays=19752/0/143/2.1, dsn=2.0.0, status=sent (250 Ok: queued as B8A8B2740052)
2020 Aug 3 23:42:07 mailcert4.lleida.net postfix/qmgr[26572]: 4BL2sy3dCVz7NRbh: removed



Digitally signed by LLEIDA
SAS
Date: 2020.08.04 02:43:56
CEST
Reason: Sellado de
Lleida.net
Location: Colombia